

Las referencias a mujeres en la ejemplificación gramatical de la *GRAE* de 1917

References to women in the grammatical examples of the 1917 *GRAE*

FRANCISCO ESCUDERO PANIAGUA*
Universidad Rey Juan Carlos
ORCID: 0000-0002-2501-8683

doi: 10.20318/femeris.2026.10431

Resumen: El trabajo continúa dos estudios previos (Escudero Paniagua, 2024a y 2024b) sobre referentes femeninos en la ejemplificación de gramáticas dieciochescas y decimonónicas de la RAE (las *GRAE*). Se analiza ahora la siguiente edición jalón, de 1917, con el objetivo de comprobar si hubo cambios al respecto y averiguar si los cambios sociopolíticos experimentados en la España de principios del XX afectaron (y de qué manera) a la cantidad de referencias a mujeres en los ejemplos gramaticales o a la imagen de la mujer que se proyectaba desde la Academia. Tanto para la cuantificación de referencias como para el análisis de las mismas se ha seguido una metodología similar a la de los trabajos anteriores. Se ha partido de la idea de que los cambios socioculturales y políticos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX relativos a la paulatina inclusión de la mujer en la vida pública, en puestos de trabajo y en la educación, así como el auge de movimientos e instituciones sufragistas y feministas en España, debieron de repercutir en una mayor visibilidad de la mujer en general y, en particular, en la ejemplificación de la *GRAE*. Sin embargo, aunque el aumento de ejemplificación total conllevó un aumento de referencias a mujeres en los ejemplos, los datos porcentuales (es decir, con relación al número total de referencias a varones y mujeres) muestran pocos cambios en este aspecto en comparación con las ediciones decimonónicas de la gramática académica. El conservadurismo de la institución, por tanto, siguió afectando decisivamente en la poca renovación de este aspecto sociocultural e ideológico de la ejemplificación.

Palabras clave: mujeres, ejemplificación lingüística, gramática, ideología, RAE

Abstract: This work is a continuation of two previous studies (Escudero Paniagua, 2024a and 2024b), which quantified and analyzed the presence of female references in the examples used in eighteenth- and nineteenth-century RAE grammars (*GRAE*). This study aims to further explore the topic by analyzing the first landmark edition of the academic grammar of the twentieth century, the *GRAE* 1917, with the goal of determining whether any changes occurred and investigating whether the sociopolitical changes experienced in early twentieth-century Spain affected (and in what way) the number of references to women in grammatical examples or the image of women projected by the Academy. A methodology similar to that of the previous studies was followed for both the quantification and analysis of references. The study is based on the idea that the sociocultural and political changes of the late nineteenth and early twentieth centuries—particularly the gradual inclusion of women in public life, employment, and education, as well as the rise of suffragist and feminist movements and institutions in Spain—should have led to greater visibility of women in general and, specifically, in the examples used in the *GRAE*. However, although the overall increase in examples

*francisco.escudero@urjc.es

resulted in a higher number of references to women, the percentage data (i.e., in relation to the total number of references to men and women) show little change in this regard compared to nineteenth-century editions of the academic grammar. The conservatism of the institution, therefore, continued to have a decisive impact on the limited renewal of this sociocultural and ideological aspect of exemplification.

Keywords: women, linguistic exemplification, grammar, ideology, RAE.

1. Introducción

Este estudio continúa dos trabajos previos (Escudero Paniagua 2024a, 2024b), sobre las referencias femeninas en la ejemplificación de las *GRAE* de los siglos XVIII y XIX. Los tres parten de la idea de que el libro de gramática no solo es una herramienta lingüística (Auroux, 1994: 113-116; 1998, 199), sino también un objeto cultural (Colombat *et al.*, 2010: 101). El autor deja en él huellas de la ideología, de los valores y de las convenciones suyas y de su época, sea de forma consciente o inconsciente (Calero Vaquera, 2004: 323; Castillo Peña, 2012: 116).

Esta huella se refleja en varios elementos y en distintos niveles que se detallarán más adelante, pero, como se ha insistido en los trabajos anteriores, particularmente se manifiesta de manera clara en la exclusión, en el silencio, en la invisibilidad. Es lo que Calero Vaquera y Subirats (2015) denominaron “la vía negativa”, es decir, la censura, la exclusión y el silencio en la historiografía lingüística, especialmente patente en lo que atañe a las mujeres.

Como señaló Ayres-Bennet (1994: 5), se hallan pocas mujeres gramáticas en la historia y sus trabajos han recibido poca atención hasta épocas muy recientes. Afortunadamente, cada vez son más los trabajos historiográficos que rescatan y ponen el valor el trabajo de las lingüistas (Ayres-Bennett, 1994, San Vicente y Calero Vaquera, 2012, Toscano, 2015, Ayres-Bennet y Sanson, 2020, Fernández de Gobeo, 2021, Moure, 2021, Altman y Lourenço, 2023, Martínez Atienza, 2023, Zamorano Aguilar, 2023^a y 2023^b, entre muchos otros). Asimismo, otros trabajos, han puesto en el foco la presencia y/o representación femenina en los ejemplos gramaticales (p. ej. Castillo Peña, 2012, Chierichetti, 2012 y Rodríguez Barcia, 2012).

Los ejemplos gramaticales son elementos inherentes a las gramáticas y una de las fuentes de estudio de ideologías y aspectos socioculturales manifestados en ellas (p. ej. en Esteba Ramos, 2007 y 2008, Calero Vaquera, 2010, Zamorano Aguilar, 2013, 2019a y 2019b, Kistereva, 2015, Colucciello, 2019, González Jiménez, 2020 o González Fernández, 2022, entre otros). En palabras de Chierichetti (2012: 151):

[...] un ejemplo nos da información gramatical, pero también nos da información sobre ciertas informaciones al situarse dentro de un marco conceptual conocido y no es indiferente a la hora de determinar las coordenadas ideológicas de un texto y la praxis social en la que se inserta. Los ejemplos [...] nos devuelven la imagen de espacios y representaciones sociales y culturales contenidos en los manuales; éstos, a su vez, pueden verse como mecanismos que generan discursos, que representan, reflejan y, al mismo tiempo, prolongan y consolidan configuraciones culturales propias de la época.”

En este trabajo en particular, se analiza la huella ideológica relativa a las mujeres que dejaron los autores de la *GRAE* 1917, la única edición jalón del siglo XX (según la terminología y el estudio de Garrido Vílchez 2008).

2. Estado de la cuestión

En los dos trabajos anteriores se establecieron cuatro factores que influyen en la presencia de mujeres en la ejemplificación de una gramática: i) la sociedad o cultura en la que se inserta la obra, ii) la propia ideología del autor o autores, iii) los destinatarios y la tradición ejemplificativa.

Para explicar los datos extraídos de las *GRAE* del siglo XVIII, se dijo que el sexismo de la sociedad, los gramáticos (varones) y los destinatarios (principalmente varones) influyeron en la representación femenina de la ejemplificación gramatical académica. Además, la tradición ejemplificativa de la gramática española priorizaba ejemplos masculinos sobre femeninos (Escudero Paniagua, 2024a: 262). Como afirma Rodríguez Barcia, el paradigma científico “nos dará la clave para entender la perdurabilidad de los ejemplos a lo largo de distintos regímenes políticos de muy distinto cariz” (2012: 155).

En cuanto a las *GRAE* del XIX, se observó que, pese al tiempo transcurrido, los cambios sociales de la mujer no se dieron de manera tan intensa como para influir en la ejemplificación gramatical de la academia. Las razones que se adujeron fueron: i) que los cambios sociopolíticos fueron lentos en España, debido al retraso en el desarrollo industrial en comparación con otros países del entorno, a la inestabilidad política y a las ineficaces leyes educativas para la inclusión de la mujer, entre otros motivos; ii) que el feminismo fue tardío en España y iii) que la RAE se alineaba con el pensamiento conservador en lo que se refiere al papel de la mujer en la sociedad (Escudero Paniagua, 2024b: 105).

Esta última razón es la que aduce Rodríguez Barcia (2012) para explicar los resultados de su estudio sobre las referencias a mujeres en el *Compendio de la Gramática de la Lengua Española dispuesto para la segunda enseñanza (CRAE)* de 1931. Concluye que la ejemplificación académica no se vio afectada por la llegada de la Segunda República y las ideas feministas que traía consigo y que “el discurso del *Compendio* materializa a través de los ejemplos una imagen distorsionada y obsolescente de las mujeres” (2012: 173).

Por un lado, tal y como señala Garrido Vílchez (2003: 140) y la misma Rodríguez Barcia, los ejemplos del *CRAE* están sacados, sin duda, de las listas de la *GRAE*. El *CRAE* de 1931 se basa en la *GRAE* 1931, año en que se proclamó la Segunda República. Pero la *GRAE* 1931 no es más que una reimpresión de la de 1920, que está basada en la edición jalón de 1917 (Garrido Vílchez 2003: 8-9, 134). En definitiva, las ejemplificaciones del *CRAE* 1931 se basan, en último término, en las de las *GRAE* 1917 y 1920. Precisamente por esta cercanía entre *CRAE* 1931 y *GRAE* 1917 el trabajo de Rodríguez Barcia está estrechamente ligado a este. Es más, pese a los años y las diferencias de extensión, profundidad, destinatarios y objetivos de ambas obras académicas, los datos recopilados por la investigadora,

sus análisis y sus conclusiones son muy similares a los que hemos llegado en este trabajo, como se comprobará más adelante.

3. Situación sociopolítica de las mujeres en España

3.1. Segunda mitad del siglo XIX

En comparación con otros países europeos, que vieron surgir sus primeros movimientos feministas a mediados del siglo XIX, se considera que el feminismo español es tardío (Fernández Fraile, 2008: 13; Belmonte Rives, 2017: 20-24). Este retraso se ha explicado con diferentes motivos: el escaso desarrollo industrial, el tipo de modelo liberal instaurado, el papel de la Iglesia Católica, las enormes tasas de analfabetismo femenino o la falta de organización política. Imperaban las ideas de que la actividad principal y fundamental de la mujer era la maternidad y su deber era ser el ángel del hogar, apoyadas por los discursos científicos que afirmaban la inferioridad intelectual y física de la mujer (Belmonte Rives, 2017: 71).

Tras la Ley Moyano (1857), las niñas de 6-9 años recibían educación obligatoria. Aunque existían asignaturas comunes, como lectura, escritura, cálculo, gramática y doctrina cristiana, niños y niñas estudiaban materias formativas diferentes: ellas, labores, dibujo e higiene doméstica; ellos, agricultura, industria, comercio, agrimensura, física e historia (Amo del Amo, 2008: 149; Sánchez Blanco y Hernández Huerta, 2012: 256). Esta formación femenina, dirigida a que desempeñasen su rol doméstico, conyugal y maternal, se extendió hasta 1901 (véanse Ballarín 1989; Calero Vaquera, 2000: 109-110; Amo del Amo, 2008: 139 y 149-154; Belmonte Rives, 2017: 62-67 y 95-98). Además, el número de escuelas públicas para niños siguió siendo superior al de escuelas para niñas, quienes no siempre conseguían matricularse (Amo del Amo, 2008: 146-147).

Pese a las circunstancias adversas, la mujer acabó incorporándose al mercado laboral de la nueva sociedad burguesa. Mayoritariamente destacaban en trabajos domésticos o relacionados con los cuidados y asistencia (enseñanza, cuidados, secretarías, etc.), de acuerdo con el discurso científico imperante, que las consideraba mejor cualificadas para ellos dada su supuesta "naturaleza sumisa" (Belmonte Rives 2017, 46). En menor medida, algunas se incorporaron al trabajo en industrias, fábricas y talleres, especialmente en el sector de la tabacalera, aunque en general no ocuparon puestos de responsabilidad y cobraban menos que los hombres (2017, 50).

En contraposición, desde la segunda mitad del siglo XIX las ideas krausistas impulsaron la creación de diversas instituciones en favor de la educación de las mujeres, como la Escuela de Institutrices, la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, o la Institución Libre de Enseñanza, que apoyó el derecho de las mujeres a acceder a todo tipo de estudios (Franco Rubio, 2004: 463; Sánchez Blanco y Hernández Huerta, 2012: 256-257). En 1870 se consiguió que las mujeres pudiesen examinarse en los institutos con un permiso especial (Amo del Amo, 2008: 146-149; Belmonte Rives, 2017: 101-103) y en 1872 se

matriculó la primera mujer en la universidad. Desde entonces y hasta 1882, treinta y dos mujeres más se sumarían a ella, especialmente en medicina y, en mucha menor medida, en la facultad de Letras (Canales Serrano, 2006: 112-113).

3.2. Principios del siglo XX

El inicio de siglo mantuvo parte de la ideología del siglo anterior, pero también vio surgir nuevos discursos médicos y científicos, como el de Miguel Romera Navarro contra las ideas misóginas de Moebius y sus seguidores en España (Belmonte Rivas, 2017: 71). La incorporación progresiva de la mujer a trabajos remunerados siguió su curso, aunque ellas continuaban ejerciéndolo en peores condiciones que los hombres (Franco Rubio, 2004: 470; Belmonte Rivas, 2017: 14). En relación con la política, se dieron las primeras iniciativas sobre el sufragio femenino en España y los primeros debates en el parlamento español (en 1877, 1907, 1908 y 1919), aunque sin éxito (Franco Rubio, 2004: 480).

En los ámbitos de la estética, de la manifestación de la sexualidad y de la conducta femeninas, comenzaron a darse cambios que anunciaban nuevos modelos de mujer, el de Mujer Moderna o *Flapper*, que se asentaría en los años veinte (2017: 77). La prensa, especialmente la femenina, fue una de las vías por las que las mujeres fueron tomando conciencia de su situación y de sí mismas; desde el finales del XIX, les permitió tener voz propia sobre temas generales y sobre temas propios, a menudo domésticos, pero también educativos, estéticos, políticos, etc. Algunos ejemplos son *La Ilustración de la Mujer*, *La Mujer: revista de instrucción general para el bello sexo*, *La Educación de la Mujer*, *La Mujer: defensor de los derechos de la mujer* e *Instrucción para la mujer* (Franco Rubio, 2004: 465; Belmonte Rivas, 2017: 84-88, 104-105).

Por último, en el ámbito educativo cabe señalar el papel que siguieron desempeñando el krausismo y las instituciones fundadas a finales del siglo XIX en la educación femenina (Franco Rubio, 2004: 468 y 469; Sánchez Blanco y Hernández Huerta, 2012: 257-258). Paralelamente, la política educativa fue incorporando a la mujer en los mismos espacios de aprendizaje que los hombres: en 1901 se unificó la enseñanza primaria para niños y para niñas; en 1902 se incorporaron las primeras vocales mujeres en las juntas provinciales y municipales de instrucción pública; en 1909 la educación obligatoria se extendió hasta los 12 años; en 1910 se consiguió que las mujeres pudiesen acceder a la Universidad sin necesidad de permiso de autoridades académicas; en 1915 se creó la Residencia de Señoritas en Madrid para estudiantes universitarias (Franco Rubio, 2004: 479). Con todo, en el curso 1915-1916 la presencia de mujeres universitarias todavía era escasísima: 138 estudiantes mujeres frente a más de 2000 varones (Canales Serrano, 2006: 113).

Lo que sí es destacable es que también en el siglo XX existían mujeres instruidas y referentes socioculturales, como Rosalía de Castro, Emilia Pardo Bazán, María de Maeztu o Gertrudis Gómez de Avellaneda. La España de principios de siglo había conocido ya varias mujeres universitarias, desde la dieciochesca María Isidra de Guzmán y de la Cerda o la decimonónica Concepción Arenal, hasta Matilde Padrós Rubió o Ángela Carraffa de Nava,

que estudiaron a finales del XIX. Con relación al ámbito lingüístico, no se puede dejar de mencionar a una personalidad tan relevante como lo fue María Goyri, que se doctoró en 1909, así como muchas maestras, profesoras de idiomas y autoras de materiales lingüísticos, por ejemplo, Micaela Ferrer, Dolores Montaner, María Teresa Magawly o Carmen Pérez, entre muchas otras¹. Varias de estas mujeres lingüistas debieron de ser estudiantes, compañeras, colegas amigas e, incluso, en el caso de Goyri, esposas de académicos.

4. Hipótesis y objetivos

En el trabajo anterior, la última edición de la *GRAE* que se analizó fue la de 1880. Entre esta la primera y única edición jalón del siglo XX, la de 1917, distan 37 años. Si partimos de la hipótesis de que los cambios sociales afectan a la ejemplificación gramatical, entonces, la inclusión paulatina de las mujeres en la vida pública y educativa, y la aparición de referentes femeninos de prestigio, especialmente con relación a cuestiones lingüísticas, tuvo que repercutir en una presencia mayor de referencias y de referentes femeninos en la ejemplificación gramatical de la RAE.

Para comprobarlo, se ha procedido a: i) cuantificar las referencias masculinas y femeninas en la ejemplificación de la *GRAE* 1917; ii) comparar los datos recogidos con los extraídos de las *GRAE* de los siglos anteriores (1771-1880); iii) analizar los datos y comprobar si la inclusión de las mujeres en la vida pública, en ámbitos prestigiosos y, especialmente, en ámbitos lingüísticos, repercutió de algún modo en la ejemplificación gramatical académica.

5. Metodología

5.1. Corpus

Para este estudio se ha analizado la ejemplificación de las partes de la analogía (más o menos, lo que actualmente llamamos *morfología*) y de la sintaxis de *GRAE* de 1917. Al igual que en los trabajos anteriores (Escudero Paniagua, 2024a: 262-263; 2024b: 84-85), tan solo se han contabilizado los ejemplos de lengua (fragmentos de lengua representativos e ilustrativos), sin importar si han sido creados por los gramáticos, heredados de la tradición o tomados de otras obras (citas). No se han tenido en cuenta, en cambio, los fragmentos de lengua no representativos y/o no ilustrativos, como sumas o fragmentos de lengua demostrativos (para estos conceptos véase Escudero Paniagua, 2023: 136-138; 2024c: 47-55). Por último, se han analizado referencias (no menciones) de mujeres, de hombres y de usos de masculino posiblemente genérico. Así, en un ejemplo como *Este, que es mi hermano, me substituirá cuando yo me ausente* (1917: 32) solo se cuenta *hermano* y no *este*, porque el referente es el mismo.

¹ Sobre estas y otras autoras españolas de los siglos XIX y XX véanse los trabajos de Calero Vaquera y Martínez Atienza (2017) Fernández de Gobeo (2021) y Zamorano Aguilar (2023a), entre otros.

5.2. Niveles de manifestación de la ideología en los ejemplos

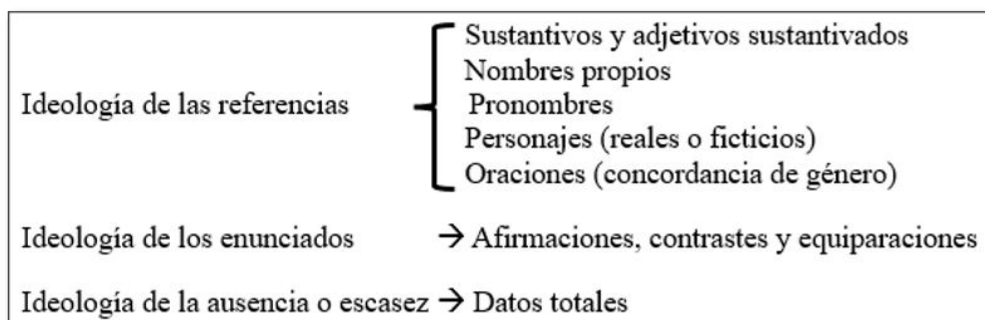
Se ha seguido la clasificación de tres niveles o formas de manifestación de ideología en los ejemplos, propuesta en otros trabajos (Escudero Paniagua, 2024a: 263-264; 2024b: 86-87; 2024c: 189-197):

1. *Ideología de las referencias*: se manifiesta en el léxico seleccionado por el gramático. Por ejemplo en “Azafata, nodriza” (GRAE, 1917: 5).
2. *Ideología de los enunciados*: se manifiesta en el contenido del ejemplo o, también, en su relación con otro ejemplo de la *unidad de ejemplificación*. Por ejemplo en “Una mujer honesta es corona de su marido” (1917: 37) o “Vos, D. Pablo, sois docto; Vos, Clara, sois virtuosa” (1917: 160).
3. *Ideología de las ausencias o de la escasez*: se manifiesta en la ausencia o en la escasez de alusiones. Concretamente, la escasez o no de referentes femeninos se refleja al comparar el total de referencias a mujeres con el total de referencias a hombres. La ausencia puede darse por inexistencia o desconocimiento o por tabú o subestimación. Por ejemplo, por inexistencia o desconocimiento no se encuentran las voces *abogada, cardenala, o filósofa*, entre los ejemplos de la gramática estudiada; por tabú o subestimación no se encuentran las voces *escritora, maestra u oradora*.

5.3. Contabilización

Para el análisis de cada uno de estos niveles, se han contabilizado y analizado diferentes elementos y aspectos de los ejemplos del corpus: i) la ideología de las referencias se ha estudiado en los sustantivos, adjetivos sustantivados (o con sustantivo elíptico), nombres propios, pronombres, personajes (reales o ficticios), oraciones sin referentes nominales pero con concordancia de género y oraciones con referentes en el contexto; ii) la ideología de los enunciados se ha observado en las afirmaciones, contrastes y equiparaciones (explícitas o implícitas) sobre las mujeres en el contexto; iii) la ideología de la ausencia o de la escasez se ha estudiado a partir de los datos totales de referencias a mujeres en comparación con los de referencias a hombres (Escudero Paniagua, 2024a, 264-266; 2024b: 86).

Figura 1: niveles de ideología y aspectos contabilizados y analizados.



La contabilización de cada uno de estos elementos de los ejemplos se ha llevado a cabo siguiendo las directrices de los trabajos anteriores para evitar la incorporación de datos ambiguos y el falseo de datos (Escudero Paniagua, 2024a: 264-266; 2025b: 264-266):

1. Solamente se han contabilizado los sustantivos, nombres propios y pronombres que se refieren claramente a un varón, a una mujer o que se pueden interpretar como un uso de masculino genérico. Por ejemplo, no se han contabilizado casos de *Yo* o *tú* cuando no existe manera alguna de saber si se refiere a un hombre o a una mujer. Tampoco se han contabilizado casos como *Amante, obediente, transeúnte* (GRAE, 1917: 25) porque no se trata de masculinos genéricos y no se puede saber si se refiere a una mujer o a un hombre.
2. Se consideran masculinos posiblemente genéricos los usos en los que no está del todo claro que la referencia sea únicamente a varones:
 - a. *El hombre es mortal* (1917: 35).
 - b. *El padre se desvive por sus hijos* (1917: 150) / *Han llegado unos estudiantes* (1917: 37).

En el primer caso, *hombre* se interpreta o se puede interpretar como *ser humano* y, por lo tanto, como un uso de masculino posiblemente genérico. En cuanto a *sus hijos* y *unos estudiantes*, puede entenderse que se refiere a varones y a mujeres, por lo que también se marcan como masculinos posiblemente genéricos.

- c. *Hombre es quien viene; Mujer es quien sale* (1917: 32).
- d. *Nunca he visto tantos soldados* (1917: 32).

En *c* *hombre* se opone a *mujer* en esa secuencia de ejemplos, así que se descarta que se trate de un uso de masculino genérico. En cuando a *d*, se descarta también por la inexistencia de mujeres soldado en 1917 en España.²

3. Los diminutivos, aumentativos, hipónimos, sinónimos o similares, etc. se han contabilizado bajo el mismo sustantivo. Así, un caso como *hombrecito* se ha contabilizado como *hombre*; *mujeraza* como *mujer*; *el Hacedor* o *el padre celestial* como *Dios*; *soberano, emperador, zar* o *monarca* como *rey*; *Pedrito* como *Pedro*; *Zutano* o *Fulanito* como *Fulano*, etc.
4. Únicamente se han considerado para el estudio las referencias explícitas a varones y mujeres:

² Se sabe que hubo mujeres soldados en la primera guerra mundial y, en España, las habría en los ejércitos leales a la España republicana durante al Guerra Civil. Sin embargo, de manera oficial no hubo en mujeres soldado en España hasta 1988.

[...] y se dirá *el mártir, el testigo, el homicida*; y si se habla de hembras, serán femeninos, y se dirá *la mártir*, y así de los demás (GRAE, 1854: 3).³

Aquí se convierte *el mártir* (masculino) en *la mártir* (femenino), pero la conversión de *el testigo* y *el homicida* en femenino se da por supuesta con la fórmula *así de los demás*. Aunque se sobreentiendan, no se contabilizarían como femeninos *la testigo* ni *la homicida* por no ser ejemplos de lengua explícitos.

5. Los adjetivos sustantivados se han contabilizado en los casos en que la sustantivación es clara o en los que se puede interpretar un sustantivo elíptico que alude a una persona. Por ejemplo, *el pobre, la pobre* de forma aislada no se han contabilizado porque se podrían referir a cualquier cosa o animal, no solo a personas. Por el contrario, sí se ha contado el adjetivo *necesitados* en *Juan da socorros a los necesitados* (1917: 190), así como el sustantivo elíptico *hombre* en *El de la capa*, ejemplo del que, además, se dice que “se suple *hombre*” (1917: 151-152).
6. Las referencias a personas cuyo género se refleja en elementos concordantes de la oración también se han contabilizado de manera separada:

Usted es generoso; Usted es compasiva (GRAE, 1917: 160-161).

Gracias a los adjetivos *generoso* y *compasiva*, *Usted* se puede interpretar como referente a un varón y a una mujer respectivamente.

7. Por último, existen oraciones con referencias a hombres y mujeres que no aparecen en los ejemplos sino en elementos contextuales explícitos o implícitos, parecidos al caso visto en 5. Estos también se han contabilizado aparte:
 - a. En un privilegio de D. Fernando IV: *E yo librarlo he como toviere por lien* (1917: 60).
 - b. *¡Me han muerto a mi hijo!*, exclama una madre al ver o a saber esta desgracia (1917: 192).
 - c. *La recibió por esposa* (1917: 294).

En el ejemplo de a), se deduce que *yo* se refiere a Fernando IV porque se explicita en el contexto previo; igualmente, en b) el *me* se ha interpretado como mujer porque se manifiesta explícitamente en el contexto (*exclama una madre*). Por el contrario, en c sabemos que el sujeto elíptico se refiere a un varón por elementos contextuales implícitos: dado que en el siglo XIX no existía el matrimonio homosexual, en *La recibió por esposa* el sujeto elíptico solo puede interpretarse como varón.

³ No se han encontrado casos similares en la GRAE de 1917. No obstante, lo incluimos porque la contabilización de referentes femeninos en esta gramática ha seguido los mismos criterios que el trabajo anterior (Escudero Paniagua, 2024b).

6. Datos

6.1. Ideología de las referencias

En este apartado se presentan los datos sobre las referencias a varones y mujeres en los ejemplos contabilizados.

La primera tabla 1 recoge el léxico de parentesco o familiar. Los datos revelan un mayor uso de los sustantivos *padre*, *hermano* e *hijo* que *madre*, *hermana* e *hija*. En el caso de *hijo/a*, su uso en masculino plural favorece que se puedan interpretar como masculino posiblemente genéricos, lo que explica el elevado número de estos casos. Por el contrario, las alusiones a esposas y novias son ligeramente superiores a las alusiones a maridos y novios. Por último, *pariente/a* solo aparece una vez en masculino y una vez en femenino en la ejemplificación analizada. En resumen, las referencias a mujeres son mayores a las de los hombres solo cuando se alude a ellas en tanto que pareja sentimental de un hombre (*esposa* y *novia*).

Tabla 1. Léxico de familia.

Padre/ Madre	Marido/ Mujer	Hermano/a	Hijo/a	Pariente/a	Sobrino/a	Novio/a
34 varón 15 mujer 9 gen.	6 varón 12 mujer 0 gen.	9 varón 3 mujer 2 gen.	12 varón 8 mujer 21 gen.	1 varón 1 mujer 0 gen.	1 varón 3 mujer 0 gen.	1 varón 3 mujer 0 gen.

La tabla 2 incluye los datos de cargos y oficios. Hay más casos de *rey*, *príncipe*, *pastor*, *criado* y *general* que de *reina*, *princesa*, *pastora*, *criada*, y *general*.⁴ Para los demás sustantivos de la tabla, o bien no hay diferencias o estas no son muy acusadas, como en el caso de *duque/duquesa*, *labrador/labradora* y *religioso/religiosa*.

Tabla 2. Léxico de cargos y oficios.

Rey/na ¹	Príncipe/esa	Duque/sa	Pastor/a	Criado/a	Labrador/a	General/a	Religioso/a
19 varón 2 mujer 1 genér.	4 varón 3 mujer 3 genér.	5 varón 6 mujer 0 genér.	2 var. 1 muj. 3 gen.	8 var. 4 muj. 2 gen.	1 varón mujer ² 0 genér.	3 varón 1 mujer 0 genér.	0 varón 1 mujer 1 genér.

¹Bajo esta categoría rey/reina se han incluido muchos sinónimos o palabras semánticamente relacionadas, tal y como se indicó en el punto 3 del apartado 5.3, por ejemplo: monarca, soberano/a, emperador/triz y otros.

²Sí se documenta un caso de labradora en *En tanto me estimo yo, villana y labradora, como tú señor y caballero* (1917, 388). Como villana y labradora se refieren a la misma persona que yo, se ha contabilizado como un caso de concordancia, siguiendo el criterio 6 del apartado 5.3 (véase tabla 9).

En las tablas 3 y 4 se incluye léxico variado, que, salvo alguna excepción, o suele usarse más en masculino que en femenino o el uso de ambos géneros es similar. Por último, como los gentilicios suelen aparecer en masculino plural, la mayoría se han interpretado como masculinos posiblemente genéricos.

⁴ Hay que tener en cuenta que *general* no alude a una mujer que desempeña ese cargo militar, sino a la esposa de un general.

Tabla 3. Léxico variado.

Hombre-varón /mujer	Señor/a	Chico/a ¹	Dueño/a	Haragán/a	Amigo/a
57 varón	19 varón	19 varón	3 varón	1 varón	15 varón
33 mujer	19 mujer	10 mujer	5 mujer	1 mujer	1 mujer
39 genér.	3 genér.	12 genér.	1 genér.	0 genér.	9 genér.

¹ También mozo/a muchacho/a niño/a, etc. Véase nota 1 Tabla 2.

Tabla 4. Léxico variado.

Amo/a	Pobre	Rico/a	Villano/a	Santo/a	Gentilicios
10 varón	2 varón	0 varón	1 varón	1 varón	6 varón
1 mujer	1 mujer	1 mujer	mujer ¹	1 mujer	1 mujer
0 genér.	6 genér.	2 genér.	2 genér.	1 genér.	24 genér.

¹ Es el mismo caso que el explicado en la nota 2 de la Tabla 2.

En la tabla 5 se recogen todos aquellos sustantivos que solo se usan en masculino o en masculino genérico y los que solo son usados en femenino en alguna de las gramáticas.

En primer lugar, sorprende la enorme diferencia cuantitativa de sustantivos masculinos frente a los femeninos. Aunque algunos masculinos sean usados como genéricos, resulta difícil pensar que realmente todos los masculinos interpretables como genéricos estén verdaderamente incluyendo a mujeres. En segundo lugar, varios de los sustantivos en femenino hacen referencia bien a oficios, ocupaciones, atributos o características consideradas propias de mujeres, bien a la condición de la mujer en una relación familiar o de parentesco (*azafata, dama, doncella, hermosa, hurí, madrastra, sor, superiora*⁵, *virgen y viuda*). Otros sustantivos femeninos no tienen un equivalente varón (*ninfa, hurí, sor, superiora*). En cambio, sustantivos como *carcelera, colegiala, contralto, espía, portera* y *ricahembra* son referentes en los que las mujeres se caracterizan por su escolarización o su formación, por su trabajo o destreza y por su fortuna, en el caso de *ricahembra*.

Tabla 5. Léxico únicamente en masculino o en femenino.

Solo usados en masculino o masculino genérico	Solo usados en femenino
<i>Abad, abuelo, académico, actor, adulto, agorero, albañil, alcalde, alférez, aliado, alzado, amado, amante, anciano, antiguo, arzobispo, asesino, autor, bailarín, bandido, barba, barbero, beato, bribón, bruto, caballero, cadí, campeón, canónigo, capellán, capitán, cautivo, cazador, centurión, ciego, ciudadano, cliente, cobarde, combatiente, compañero, conde, conquistador, contralmirante, contramaestre, copiante, corregidor, cosaco, cristiano, culi, culpa, cura, deán, débil, decidor, defensor, delincuente, desdichado, desesperado, despensero, dios, discípulo, don, eclesiástico, egoísta, embajador, embustero, emprendedor, enamorado, encantador, enemigo, enfermo, envidioso, esclavo, escribano, escritor, escudero, estudiante, facineroso, fantasma, favorecedor, filósofo, fraile, fray, fugitivo, galán, galeote, ganapán, gentilhombre, gigante, gobernador, grande, director, docto, doctor, hablador, hechicero, heredero, hereje, héroe, herrero, hidalgo, historiador, homicida, holgazán, huésped, hurí, infante, ingenios, inquieto, jedive, jefe, juez, jugador, justo, ladrón, lector, letrado, literato, loco, maestro, magistrado, mago, malo, malvado, mártir, matador, médico, meditabundo, mendigo, menesteroso, mercader, militar, ministro, miserable, mosen, muerto, naturales, necesitados, necio, negligente, negro, nieto, obispo, oidor, orador, pachá, paje, panadero, papa, patriarca, pensativo, pequeño, perdido, perito, pescador, pícaro, piloto, pintor, plenipotenciario, poderoso, poeta, potente, predicador, presidente, preso, primo, prior, procurador, profesor, profeta, prójimo, rufián, sabio, sargento, secretario, seglar, semejante, simple, soberbio, soldado, soltero, sujeto, testigo, teólogo, tirano, trabajador, traductor, traidor, usurpador, vecino, vencido, ventero, verdugo, vidriero, vil, vigía, vivo.</i>	<i>Azafata, carcelera, colegiala, contralto, dama, doncella, espía, hermosa, hurí, madrastra, ninfa, nodriza, portera, ricahembra, sor, superiora, virgen, viuda.</i>

⁵ En el ejemplo en el que aparece, *superiora* alude a la madre superiora de un convento.

Con respecto a la tabla 6, que recoge las referencias a personajes reales o ficticios, la diferencia cuantitativa y cualitativa entre mujeres y hombres es notable. Aunque aumentó considerablemente la cantidad de menciones a personajes femeninos en comparación con las ediciones anteriores de la *GRAE* (1 en la de 1771 y en la de 1796, 12 en la de 1854, 13 en la de 1870, 22 en la de 1880 y 96 en la de 1917), el número de personajes masculinos también lo hizo en esas mismas ediciones. Además, ninguna de las personalidades femeninas son del siglo XIX ni del XX, con la única excepción de Cloe, personaje ficticio de Juan Valera. En cambio, entre las personalidades masculinas se incluyen unos pocos del XIX (Napoleón, Manzoni, Meléndez Valdés y personajes literarios de Juan Valera, Espronceda, Hartzenbusch o Manuel del Palacio).

En cuanto a los masculinos posiblemente genéricos, estos suelen ser nombres o apellidos que en singular aluden a personajes célebres masculinos, como *Alejandro (Magno)* o *Murillo*. *Argonautas* puede interpretarse como posiblemente genérico si se cuenta a Atalanta, la única mujer argonauta según algunas versiones del mito, aunque no sea lo más probable. Por el contrario, *Reyes Católicos* sí está usado como masculino genérico de manera clara.

De todo esto se deduce que el considerable aumento de referentes femeninos de esta edición se debe, casi con total seguridad, al aumento generalizado del número de ejemplos en la gramática y no al impacto de los cambios sociales, ni de las ideas feministas, ni de personalidades femeninas de prestigio.

Tabla 6. Personajes masculinos y femeninos.

Referencias varones	Referencias mujeres
<p>Total: 427</p> <p>Abel (2), Adán (1), Adonis (1), Adriano (2), Agustín de Montiano y Luyando (1), Alejandro Magno (3), Alfieri (1), Alfonso (personaje de Hartzenbusch) (1), Alfonso X (1), Aliatar (en poema de Moratín, pero personaje real) (1), Alonso de Aguilar (1), Álvaro de Luna (1), Amadís de Gaula (4), Ambrosio de Morales (1), Anquises (1), Apolo (1), Ariosto (1), Aristóteles (2), Asdrúbal (1), Astilo (personaje de Juan Valera) (1), Astolfo (personaje de Cervantes) (1), Augusto (2), Avellaneda (1), Baco (2), Barbarroja (1), Barrabás (1), Basilio (personaje de Cervantes) (1), Boscán (1), Caín (2), Calderón (1), Calixto (1), Cardenio (personaje de Cervantes) (1), Carlo Magno (1), Carlos (personaje de Lope) (1), Carlos V (1), Carloto (personaje literario, citado por Cervantes) (1), Catilina (1), Cayo Escríbonio Curión (1), Cayo Mario (1), Cervantes (4), Cicerón (6), Cidi Hamete Benengeli (personaje de Cervantes) (1), Cisneros (1), Clenardo (personaje de Cervantes) (1), Colón (1), Conde Dirlos (1), Cortadillo (1), Crisóstomo (1), D. Tomás (personaje de Cervantes) (1), Dafnis (personaje de Juan Valera) (6), Dante (1), Daranio (personaje de Cervantes) (1), Demóstenes (1), Diego de Carriazo (personaje de Cervantes) (1), Dionisofanes (personaje de Valera) (1), Dios (70), Don Antonio de Luna (1), Don Beltrane (personaje del romance del conde Dirlos) (1), Don Fernando (personaje de Cervantes) (1), Don Luis Chacón (personaje de M. del Palacio) (1), Don Quijote (44), Don Sancho (personaje de Tirso) (1), Druso el Mayor (1), Edipo (2), Egica (1), El Cid (3), El Diablo (4), Elisabat (personaje de Cervantes) (1), Eneas (1), Eneo (1), Enrique III (1), Enrique IV (1), Eudromo (personaje de Juan Valera) (1), Fabio (personaje de una canción) (1), Farax (1), Fernando de Herrera (1), Fernando III (10), Filipo (1), Fr. Diego de Alcalá (1), Fr. Juan de Ribas (1), Fr. Luis de Granada (1),</p>	<p>Total: 96</p> <p>Aldara (personaje poema de Moratín) (1), Altisidora (personaje de Cervantes) (1), Antona García (1), Beatriz Galindo (2), Calisto (1), Camila (personaje de Cervantes) (2), Celia (personaje Lope), Cloe (personaje de Juan Valera) (5) (1), Constanza (personaje de Cervantes) (1), Cornelia (personaje de Cervantes) (1), Diana (personaje de Montemayor) (1), Diana (personaje Tirso) (1), Dido (1), Dorotea (personaje de Cervantes) (2), dueña Quintañoña (personaje de Cervantes) (1), Dulcinea (9), Elena (personaje de Lope de Vega) (1), Elicia (personaje de Cervantes) (1), Elisa (personaje de Garcilaso) (2), Erato (1), Eva (personaje de Reinoso) (1),</p>

Referencias varones	Referencias mujeres
Francisco de Figueroa (2), Francisco de Salinas (1), Frontino (personaje de Cervantes) (1), Fruela (1), Gabriel Alonso de Herrera (1), Galán (personaje de Cervantes) (1), Garcilaso (1), Gaspar (personaje de M. del Palacio) (1), Ginés (personaje de Cervantes) (2), Grisóstomo (personaje de Cervantes) (3), Guzmán el Bueno (1), Hércules (1), Homero (2), Horacio (2), Hugo Pachis (mencionado por Jovellanos) (1), Jacob (Biblia) (1), Jerjes (1), Jesucristo (14), Juan de Avendaño (personaje de Cervantes) (1), Juan de Jáuregui (1), Juan II (1), Julio César (5), Labán (Biblia) (1), Lamec (Biblia) (1), Lamón (personaje de Juan Valera) (1), Lázaro (1), Lelio (personaje de Tirso) (1), Lépido (1), Lisardo (personaje de Lope de Vega) (2), Loaysa (personaje de Cervantes) (1), Lope Asturiano (personaje de Cervantes) (1), Lope de Vega (1), los (doce) Apóstoles (3), Luis Belluga (1), Mahoma (1), Manzoni (1), Marco Antonio (2), Marco Tulio Tirón (1), Mariana (1), Marín (personaje de Lope) (1), Marqués de Cañete (1), Marqués de Mantua (personaje literario, citado por Cervantes) (1), Megacles (personaje de Valera) (1), Meléndez Valdés (1), Mercurio (1), Merlín (personaje de Cervantes) (1), Milciades (1), Mirtale (personaje de Juan Valera) (2), Monfarrix (1), Monopodio (personaje de Cervantes) (1), Monsieur de Guillein (gobernador de Nimega, s. XVII) (1), Montesinos (personaje de Cervantes) (2), Monti (1), Murillo (1), Napoleón (1), Nebrija (4), Neptuno (1), Nerón (2), Numa (1), Osiris (1), Ovidio (1), Pármeno (personaje de F. de Rojas) (1), Pedro I (1), Pelayo (2), Pío VII (1), cónsul Pisón (1), Pizarro (1), Platón (1), Plutarco (2), Pompeyo (3), Publio Valerio Publícola (1), Raimundo Lulio (1), Reinaldos de Montalbán (1), Rey Asuero (1), Rey David (el profeta Rey) (2), Rey Marsilio (personaje literario, citado por Cervantes con errata en RAE como Basilio, p. 432) (1), Ricote (personaje de Cervantes) (2), Rinconete (1), Roldán (1), Ruiz de Alarcón (1), Salomón (1), Salustio (1), San Francisco (1), San Juan (1), San Pablo (3), San Pedro (3), San Pedro Crisólogo (1), Sancho Panza (42), Santo Domingo (1), Siete sabios de Grecia (2), Silio (2), Silvano (1), Sísifo (1), Sócrates (1), Sura (1), Tagarí (1), Teodosio (2), Ticiano (1), Tiresias (1), Tirsis (personaje de Figueroa) (1), Tosilos (personaje de Cervantes) (1), Trajano (1), Tulga (1), Turpín (personaje de Cervantes) (1), Valdovino (personaje literario, citado por Cervantes) (1), Virgilio (1), Virgilio Polidoro (1), Xicohténcatl (1)	Eva (1), Filis (2), Galatea (1), Gordiana (personaje de obra de Fr Luis de Granada) (11), Isabel la Católica (2), Juana la Loca (1), Juno (1), la Victoria de Samotracia (1), Leandra (personaje de Cervantes) (1), Luscinda (personaje de Cervantes) (4), María (personaje del Quijote) (1), Medusa (1), Melisendra (personaje de Cervantes) (2), Minerva (1), Nunilo (1), Paca (personaje de Ramón de la Cruz) (1), Plácida (personaje de Bretón) (1), Quiteria (personaje de Cervantes) (1), Raquel (personaje de García de la Huerta) (1), reina Esther (1), reina Ginebra (personaje de Cervantes) (1), reina Isabel ¿I o II? (1), reina Magimasa (personaje de Cervantes) (1), Safo (1), Semíramis (1), Teresa (personaje de Espronceda) (3), Teresa de Jesús (2), Teresa Panza (2), Tetis (1), Venus (2), Virgen María (Santa Madre de Dios) (6), Zaida (como personaje de Moratín) (1), Zoraida / Lela Marién (personaje de Cervantes) (1).
Total: 7 Posibles masculinos genéricos: los/mil Alejandro (1), Argonautas (1), los Crisóstomos (1), los Murillos (1), Reyes Católicos (1), los Villafrancas (1), los Villaviciosas (1).	

Igualmente, en las siguientes tablas se verá que los referentes masculinos son mucho más elevados cuantitativamente que los referentes femeninos. La cantidad de nombres propios de hombres es muy superior a la de los nombres de mujeres, como se ve en la tabla 7: hay 360 nombres de varón frente a 65 nombres de mujer, a los que hay que sumar los tres apellidos interpretables como masculinos genéricos.

Tabla 7. Nombres propios.

Nombres propios varones	Nombres propios mujeres	¿Masculinos genéricos?
Total: 360 Abulhasán (1)*, Agustín (1), Alfonso (1), Álvaro (1), Ángel (1), Antonio (26), Blas (1), Bruto (1), Carlos (1), Cecilio (1), Diego (3), Duilio (1), Felipe (1), Fermín (1), Fernando (2), Francisco (12), Fulano (12), Gaspar (1), Gil (1), Higinio (1), Joaquín (1), José (4), Juan (186), León (1), Luciano (1), Luis (12), Manuel (2), (el) Mendoza (1), Miguel (1), Pablo (1), Pedro (74), Rafael (2), Ramón (1), Simón (1), Torcuato (1), (don) Trinidad (1).	Total: 65 Águeda (2), (la) Álvarez (1), Andrea (2), Ángela (1), (la) Cañizares (1), Carlota (1), Carmen (1), Clara (1), Concepción (2), Dolores (3), Fulana (1), Gertrudis (2), Inés (3), Irene (1), Isabel (1), Josefa (4), Juana (21), Laura (1), Lucía (2), Luisa (1), María (2), Paula (1), Petra (4), Pilar (1), (doña) Rodríguez (1), Teresa (5), (doña) Trinidad (1).	Total: 3 (los) Álvarez (1), (los) Martínez (1), (los) Pérez (1).

* Podría referirse a algún personaje real, pero no se puede saber con exactitud por el contexto.

Los datos de la tabla 8, sobre el uso de pronombres, muestran también un número de referencias a mujeres (41) muy inferior al de los hombres (125). Bien es cierto que una gran cantidad de masculinos se pueden interpretar como genéricos (117), especialmente los pronombres que están en plural. No obstante, conviene insistir en que igualmente existe la posibilidad de que esos masculinos ni se pensasen ni se interpretasen en su momento como genéricos.

Tabla 8. Pronombres.

Referencias mujeres	Referencias varones	Posibles masculinos genéricos
Total: 41 Ella (25), la/le(s) (11), nosotras (1), otra (2), vosotras (2).	Total: 125 Aquel (6), él (60), ese (3), este (5), le/lo(s) (41), otro (3), uno (6), vosotros (1).	Total: 117 Alguno (5), aquel (5), ellos (16), le/lo(s) (6), ninguno (2), nosotros (19), otro (4), pocos (2), todos (33), uno (4), vosotros (17), cuántos (4).

Las cantidades de las referencias a varones y las referencias a mujeres identificables en la concordancia de género (tabla 9) muestran las mismas disimilitudes: 77 referencias a varones, 13 a mujeres y 39 casos de masculinos posiblemente genéricos.

Tabla 9. Concordancias.

Referencias varones	Referencias mujeres	Posibles masculinos genéricos
77	13	39

Por último, las diferencias cuantitativas entre hombres y mujeres en la contextualización de los ejemplos son menos acusadas, dado el escaso número de casos encontrados, con 9 referencias a varones, 2 referencias a mujeres y cuatro casos de masculinos posiblemente genéricos (tabla 10).

Tabla 10. Referencias en el contexto.

Referencias varones	Referencias mujeres	Posibles masculinos genéricos
9	2	4

6.2. Ideología de los enunciados

Tal y como ocurría en las *GRAE* decimonónicas (Escudero Paniagua, 2025b: 101), muchos ejemplos de la *GRAE* 1917 siguen vinculando la mujer con la familia, el hogar, las labores domésticas y los cuidados. Véanse los siguientes casos:

- *La mujer hacendosa trabaja todo el día. Las mujeres hacendosas trabajan todos los días* (1917: 3)
- *Una mujer honesta es corona de su marido* (1917: 37)
- *Tu amor, madre, me ha hecho venir* (1917: 175)
- *Es de admirar lo hacendosas que son tus hijas* (1917: 264)
- *Los días y las noches se conciertan como dos hermanas para servir al hombre* (1917: 373)

También es frecuente la valoración de las mujeres por cualidades físicas, virtudes y defectos asociados a la feminidad:

- *Las mujeres de aquí son feas* (1917: 174)
- *Las hermosas de la venta dieron la bien llegada a la hermosa doncella* (Quijote) (1917: 181)
- *En fin, señora, ¿Que tú eres la hermosa Dorotea, la hija única del rico Clenardo?* (1917: 349)
- *Viénense a diferenciar | La gallina y la mujer | En que ellas saben poner, | Nosotras sólo quitar* (Quevedo, *Musa*, 5) (1917: 356)
- *Sea hermosa y linda cual os parezco, no me entrometo en eso; esto sé, que tal cual soy, soy toda de mi amado* (León, *Cantares*, VII, 10) (1917: 382)
- *Por feas que seamos las mujeres..., siempre nos da gusto el oír que nos llaman hermosas* (Quijote, I, 28) (1917: 404)

A menudo, se hacen explícitas las diferencias socioculturales entre mujeres y hombres, como se puede ver en los siguientes fragmentos:

- Los nombres que significan oficio, empleo, etc., propios de varones, son masculinos; como *patriarca, albañil, piloto, alférez*; y los de mujeres son femeninos; como *azafata, nodriza* (1917: 5)⁶
- *Un hombre cauto no acomete empresas superiores á sus fuerzas; Juana canta como un rui-señor* (1917: 22)
- *Vos, don Pablo, sois docto; vos, Clara, sois compasiva* (1917: 160)
- *Usted es generoso, usted es compasiva* (1917: 160-161)
- *La casa del padre es expresión equivalente a la casa paterna [...] amor materno o amor de madre* (1917: 174)
- *Un simple soldado, un simple alférez, una simple criada* (1917: 179)
- *Se jacta de valiente; presume de discreta* (1917: 206)
- *No tiene nada de hermosa; hombre para poco* (1917: 206)
- *Padre e hijo son valerosos; madre e hija están enfermas* (1917: 292)

Véase que en los ejemplos anteriores los hombres suelen tener una actitud o cualidad más loable y una posición o puesto más elevado o digno que las mujeres: *ser cauto y acometer empresas* frente a *cantar*; *docto y generoso* frente a *compasiva*; *soldados y alférez* frente a *criada*; *valiente y valerosos* frente a *discreta y enfermas*. Con todo, a veces se encuentran afirmaciones iguales o parecidos para referentes masculinos y femeninos:

- *Hombre santo, mujer santa* (1917: 22)
- *Tú eres hermoso o tú eres hermosa* (1917: 159)
- *Tengo parientes pobres; una viuda pobre [...] ¡Pobre hija mía!; fulana es una pobre mujer; mengano es un pobre diablo* (1917: 178)
- *Veo perdido a Pedro; encuentro a Juana apesadumbrada* (1917: 252)
- *El marido y la mujer estaban enfermos; hombres y mujeres deben ser caritativos* (1917: 294)
- *Las buenas madres temen cualquier peligro que amenace a sus hijos* (1917: 61) / *El padre se desvive por sus hijos* (1917: 150)

⁶ En la edición de 1880 los ejemplos de profesiones femeninas eran *costurera y nodriza*.

Si bien muchos de estos ejemplos se encontraban en las ediciones precedentes y varios son citas de autores literarios de siglos anteriores, el mantenimiento de ejemplos tomados de la tradición previa sin modificar y el uso de unas citas y no de otras son decisiones con un trasfondo ideológico⁷. De hecho, en esta edición fueron eliminados varios ejemplos en los que se reflejaba la visión maternal y cuidadora de la mujer o en los que había una notable diferencia entre hombres y mujeres. A continuación se muestran algunos de los ejemplos eliminados o modificados en la edición de 1917:

- *Mi pobrecita hermana se desvive por sus hijuelos* (1854: 21; 1870: 32)
- *Para él será la gloria o la infamia; Juana nos debe agradecer lo que hacemos por ella; Eran tres contra él.* (1854: 37)
- *Obras de Fulano anotadas por él mismo; María me regaló unas tortas hechas por ella misma* (1854: 37)
- *La mujer que cuida de su casa y familia, es muy estimada* (1854: 158)
- *Vosotras idos á coser; Nosotros prosigamos nuestra tarea* (1854: 168)
- *Rita es obediente á sus amos; Mateo quedó cesante por reforma; Bruno fue postergado en la última promoción; Antonio venía muerto de frío; Juana estaba corrida de vergüenza* (1870: 200)
- *Él es tu protector; Ella fue muy querida de todos* (1870: 211)
- *Amigos, trabajemos; niñas rezad; prosiga el orador* (1880: 248)
- *Le veneran; la respetan* (1870: 202)

Sin embargo, también se eliminó un ejemplo como *Ayer cobré mil reales, con cuya cantidad pagué a la patrona* (1854: 43), en la que aparecía por única vez la palabra *patrona*, que alude a una mujer con dominio de propiedades, y se modificó el ejemplo *Entre Juan y yo arreglaremos la casa, entre Paula y tú dispondréis el convite* (1870: 214), que mostraba una paridad en las tareas del hogar, por *Entre tú y yo arreglaremos la casa; entre Paula y tú dispondréis el convite* (1917: 150), haciendo desaparecer de ese reparto de tareas el único referente claramente masculino (*Juan*).

6.3. Ideología de la ausencia o escasez

La tabla 11 muestra el número de referencias a varones, de referencias a mujeres, de masculinos posiblemente genéricos y el total de referencias contabilizadas de todas las ediciones analizadas en este trabajo y en los trabajos previos.

Tabla 11. Datos totales.

Gramáticas	Referencias varones	Referencias mujeres	Masculino posiblemente genérico	N.º total de referencias contabilizadas
GRAE 1771	283 (65,81 %)	61 (14,19 %)	86 (20 %)	430
GRAE 1796	292 (61,86 %)	56 (11,86 %)	124 (26,27 %)	472

⁷ Para Castillo Peña (2012, 119) la elección y uso de citas literarias con valor ideológico consagra esas ideas. En otras palabras, los gramáticos no quedan exentos de la responsabilidad de la ideología transmitida. Igualmente, Chierichetti (2012, 146) considera que los ejemplos tomados de otra fuente insertados en el texto gramatical forman parte de él y, por lo tanto, el gramático los hace suyos.

Gramáticas	Referencias varones	Referencias mujeres	Masculino posiblemente genérico	N.º total de referencias contabilizadas
GRAE 1854	547 (66,14 %)	116 (14,03 %)	164 (19,83 %)	827
GRAE 1870	583 (67,55 %)	141 (16,34 %)	139 (16,11 %)	863
GRAE 1880	625 (68,61 %)	150 (16,46 %)	136 (14,93 %)	911
GRAE 1917	1484 (63,61 %)	380 (16,29 %)	469 (20,10 %)	2333

Destaca el paulatino crecimiento de referencias contabilizadas a lo largo del tiempo, lo cual se debe a un aumento generalizado de la ejemplificación gramatical. Este crecimiento fue particularmente acentuado entre las ediciones jalón de 1880 y 1917, y, como se puede comprobar, repercutió en un aumento considerable de menciones a mujeres, pero también a hombres y de usos de masculinos posiblemente genéricos. De hecho, atendiendo a los porcentajes, las diferencias no son tan destacables; únicamente se puede señalar un aumento porcentual de masculinos posiblemente genéricos en detrimento del porcentaje de referencias a varones. No obstante, conviene recordar una vez más que los masculinos posiblemente genéricos también son interpretables como no genéricos; en tal caso, la cantidad de referencias a varones sería más alta del número que aparece en la tabla.

Conclusiones

Pese a los cambios socioculturales transcurridos entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el sexismo seguía imperando en todos los ámbitos de la sociedad española: mujeres y hombres no eran iguales ni política, ni jurídica, ni educativa, ni laboral, ni socialmente. Las diferencias entre las referencias a varones y a mujeres se siguen explicando por los mismos factores aducidos que en los trabajos previos:

- Cultura sexista: existen trabajos propios de varones y propios de mujeres. Los de varones generalmente se desempeñan en espacios públicos y son prestigiados, mientras que los de las mujeres suelen realizarse en el espacio privado y son menos prestigiados. Igualmente, hay o se priorizan más referentes masculinos (personajes reales o ficticios, autoridades, etc.) que femeninos.
- Gramáticos y destinatarios principalmente masculinos: existe una visión masculina que afecta al uso de los pronombres, a los nombres propios y a los elementos concordantes. Se tiende al uso en masculino por la desatención a la mujer, que no suele formar parte ni de los gramáticos que redactan la obra ni del público objetivo.
- Tradición ejemplificativa: la historia de la ejemplificación gramatical ha tendido a priorizar los referentes masculinos. Esta ejemplificación se ha prototipificado, de tal manera que no solo se tiende a usar más referentes masculinos, sino que, además, las voces en femenino quedan en un segundo plano. En otras palabras, se suele ejemplificar primero en masculino y después, si se considera oportuno,

en femenino, de tal modo que algunas secuencias de voces en femenino tienden a reducirse para evitar redundancias⁸.

Dado el contexto histórico, no sorprende la mayor visibilidad masculina sobre la femenina, pero, en comparación con las ediciones anteriores, hay novedades destacables en la edición de 1917:

1. Hay un aumento considerable de referencias femeninas (más de 200 en con respecto a la edición de 1880).
2. Se detecta mayor variedad de referentes y menos alusiones sexistas o alusiones menos marcadas en la ideología de los enunciados.
3. Más referentes femeninos, especialmente de la ficción (96 en 1917 frente a 22 en 1880).

Ahora bien, estas novedades no modificaban la esencia de la tradición ejemplificativa de la academia y, de hecho, la *GRAE* 1917 guarda muchas similitudes con las anteriores ediciones en lo que respecta a la presencia y representación de la mujer en los ejemplos: i) el aumento de referentes femeninos se debió exclusivamente al aumento generalizado de la ejemplificación; porcentualmente, el número de referencias de mujeres en la *GRAE* de 1917 es prácticamente el mismo que en la edición de 1880 (16,03 % en 1917 frente al 16,46 % en 1880); ii) los ejemplos en los que hombres y mujeres actúan de manera distinta, desempeñan labores diferentes o se valoran o califican de maneras desiguales siguieron estando muy presentes en la ejemplificación de la *GRAE* 1917; iii) pese al aumento considerable de referencias a personajes femeninos, solo hay uno (ficticio) del siglo XIX y ninguno del XX. También hay un caso dudoso en que se menciona la reina Isabel, pero no se sabe si se refiere a Isabel primera o segunda. Tampoco son muchos los personajes masculinos del siglo XIX que se mencionan en los ejemplos, pero son más numerosos: Napoleón, Pio VII, Manzoni y Meléndez Valdés, además de personajes literarios de Juan Valera, de Espronceda, de Hartzenbusch, de Manuel del Palacio.

En resumen, no hubo cambios significativos en detrimento de la presencia y representación de la mujer, pero tampoco hubo un avance significativo aparejado a los cambios socioculturales acaecidos en esos treinta y siete años. Así, los datos ponen en duda que los cambios sociales afecten tanto a la ejemplificación gramatical como se había planteado al inicio de la investigación.

En el trabajo anterior también se observó que apenas hubo cambios relevantes con respecto a la representación de la mujer en la ejemplificación de las *GRAE* decimonónicas, pese a haber transcurrido un siglo.

Si atendemos a los datos, 100 años de cambios sociales de importancia en Europa y en España no parecieron afectar sustancialmente la representación de la mujer en la RAE. Sin

⁸ Véase este fragmento, en el que todos los ejemplos son en masculino y se prescinde de ejemplificar en femenino: "Así se han convertido en nombres apelativos muchos adjetivos al usarse sin el sustantivo con el que iban de ordinario; como *amigo, enemigo, vecino, niño*, etc." (1917: 181).

embargo, no parece posible que los cambios sociales no afecten en nada al contenido de los ejemplos y la respuesta a los datos debe estar en otro aspecto (2024b: 105).

Para explicar la similitud de los datos de las ejemplificaciones gramaticales de las *GRAE* decimonónicas y de las *GRAE* dieciochescas se adujeron las siguientes razones: i) los cambios sociopolíticos fueron lentos en España (retraso en el desarrollo industrial, inestabilidad política, leyes ineficaces, etc.), ii) el feminismo español es tardío con respecto a los otros países europeos, iii) la RAE era una institución tradicionalmente conservadora, ideológicamente alineada con los discursos y las visiones socioculturales y científicas del momento sobre las mujeres que afirmaban su inferioridad física y mental, su predisposición natural a los cuidados, su función familiar, etc.

Lamentablemente, los datos recogidos y analizados de este trabajo no permiten que se sigan esgrimiendo las dos primeras razones. Por muy lentos que fuesen los cambios sociopolíticos en España con relación a otros países, la sociedad de principios del siglo XX no tenía ya nada que ver con la del siglo XVIII ni con las de mediados del siglo XIX (la industrialización ya era efectiva, había estabilidad política, y leyes más igualitarias fueron implementándose con mayor eficacia que en el XIX). Asimismo, por muy tardío que fuese el feminismo español, no hay duda de que este existía en 1917 y de que existían una gran cantidad de mujeres relevantes y de reconocido prestigio en el ámbito cultural y lingüístico. Por lo tanto, si la RAE no renovó significativamente la representación de la mujer en sus ejemplos gramaticales a pesar de todos los cambios acaecidos, solo se explica por la influencia de la tradición ejemplificativa, por el carácter conservador de la institución y por la ausencia de mujeres académicas; los académicos y los gramáticos (varones) fueron determinantes en el “inmovilismo” de la representación de la mujer en los ejemplos gramaticales.

Atendiendo a los datos de la *GRAE* 1917, se pueden extraer, por tanto, dos conclusiones, contrarias a las hipótesis de partida:

1. Los cambios sociales, las mujeres destacadas y los movimientos feministas debieron de influir respectivamente en i) la variedad de referentes femeninos y ii) menos enunciados sexistas muy marcados. Sin embargo, no parecen factores que afectasen sustancialmente a la ejemplificación académica.
2. El conservadurismo de la RAE, la totalidad de varones que la componía y la tradición ejemplificativa académica fueron más influyentes que los cambios que se empezaban a dar de puertas de la institución afuera.

En definitiva, las condiciones de la RAE influyeron más en el contenido ideológico y sociocultural de los ejemplos que el contexto social cambiante. Es decir, i) el hecho de que los autores fuesen varones pesó más que el hecho de que hubiese cada vez más destinatarias mujeres; ii) la tradición ejemplificativa influyó más que los cambios sociales y iii) el conservadurismo institucional afectó más a la ejemplificación en este aspecto que la existencia de referentes femeninos de prestigio y que las nuevas ideas de la sociedad del siglo XX. En este punto, podemos hacer nuestras las palabras de Rodríguez Barcia (2012):

[...] el discurso gramatical académico se posicionó en el lado más conservador y se volvió un reflejo de una sociedad que esta institución deseaba perpetuar. Ajeno a la luz por la consecución de derechos, el discurso del *Compendio* [en nuestro caso, el de la *Gramática*] materializa a través de los ejemplos una imagen distorsionada y obsoleta de las mujeres. La presencia preeminente del hombre, cuantitativa y cualitativamente, en los ejemplos creados por los redactores de los trabajos gramaticales de la RAE minimiza la figura de la mujer y su papel en la sociedad como ente activo.

Para terminar, queda por averiguar si hubo cambios fundamentales en la representación de la mujer en los ejemplos gramaticales de la academia y, en tal caso, cuándo ocurrieron. Las *GRAE* de 1920 y de 1959 no fueron meras reimpressiones, aunque tampoco constituyen ediciones jalón, por lo que probablemente no hubo una reorientación ideológica de los ejemplos, al menos no en relación con la representación de la mujer. Además, sabemos por el estudio de Rodríguez Barcia (2012) que la ejemplificación académica no cambió en este sentido en el *CRAE* de 1931, pese a la instauración de la Segunda República. En cambio, el *Esbozo* (1973) y, especialmente la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009), obra de nueva planta y, en consecuencia, menos afectada por la tradición ejemplificativa de las ediciones anteriores, sí pudieron haber renovado este aspecto de la ejemplificación gramatical. De hecho, ya antes de 1973 se habían propuesto mujeres para formar parte de la Academia y, en 2009, ya había (y había habido) mujeres académicas. El estudio de estas gramáticas ya se está desarrollando y esperamos que arrojen luz sobre esta cuestión y que ayude a vislumbrar los factores que favorecieron la renovación definitiva de la representación femenina en los ejemplos, si es que se dio.

Bibliografía

- Altman, Cristina y Lourenço, Julia (Eds.). (2023). *Feminino em historiografia linguística: Américas* (Vol. I). Campinas: Pontes.
- Amo del Amo, María Cruz. (2008). *La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Auroux, Sylvain. (1994). *La révolution technologique de la grammatisation*. Lieja: Mardaga.
- Auroux, Sylvain. (1998). *La raison, le langage et les normes*. París: Presses universitaires de France.
- Ayres-Bennett, Wendy (coord.). (1994). *Histoire Épistémologie Langage. La grammaire des dames* 16, II.
- Ayres-Bennett, Wendy. (1994). Avant-Propos. *Histoire Épistémologie Langage. La grammaire des dames* 16, II, 5-7.
- Ayres-Bennett, Wendy y Sanson, Helena (eds.). (2020). *Women in the History of Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- Ballarín Domingo, Pilar. (1989). La educación de la mujer española en el siglo XIX. *Historia de la educación: revista interuniversitaria*, 8, 245–260.

- Belmonte Rives, Paloma. (2017). *Sobre la situación de las mujeres en España (1800–1930). Un ejercicio de microhistoria* (Tesis doctoral). Universidad Miguel Hernández de Elche, Elche.
- Castillo Peña, Carmen. (2012). Análisis ideológico del discurso metalingüístico: la mujer en las gramáticas de español para italianos del siglo XVI. En San Vicente, Félix & Calero Vaquera, María Luisa (Eds.), *Discurso de género y didáctica* (pp. 115–126). Bologna/Córdoba: CLUEB/Universidad de Córdoba.
- Calero Vaquera, M.^a Luisa. (2000). Antiguos tratados sobre las mujeres y su educación. En Porro Herrera, María José & Adam Muñoz, María Dolores *Perspectivas sociales y jurídicas de la mujer: del presente hacia el futuro* (pp. 105–114). Córdoba: Universidad de Córdoba, 105–114.
- Calero Vaquera, María Luisa. (2004). Métodos de enseñanza gramatical en la tradición: propuesta de nueva disciplina. En Corrales Zumbado, Cristóbal José, Dorta Luis, Josefa, Torres González, Antonia Nelsi, Corbella Díaz, Dolores & Plaza Picón, Francisca del Mar (Coords.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso Internacional de la SEHL* (pp. 317–326). Madrid: Arco Libros.
- Calero Vaquera, María Luisa. (2010). Ideología y discurso lingüístico: la Etnortografía como subdisciplina de la glotopolítica. *Boletín de Filología, XLV(2)*, 31–48.
- Calero Vaquera, María Luisa & Martínez-Atienza, María. (2017). La enseñanza de las lenguas modernas en la España del siglo XIX. La aportación de María Teresa Magawly en su *Nuevo método para aprender inglés* (Cádiz, 1834). *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft, 27(2)*, 209–252.
- Calero Vaquera, María Luisa & Subirats Rüggeberg, Carlos. (2015). La ‘vía negativa’ de la historiografía lingüística: censuras, exclusiones y silencios en la tradición hispánica. *Estudio de Lingüística del Español, 36*, 3–24.
- Canales Serrano, Antonio Francisco. (2006). Las mujeres y la enseñanza científico-tecnológica en la España del siglo XX. *Clepsydra, 5*, 111–127.
- Chierichetti, Luisa. (2012). La representación de la mujer en los ejemplos de *Il perfetto dialohista italiano e spagnuolo* y el *Único método accelerato razionale*. En San Vicente, Félix & Calero Vaquera, María Luisa (Eds.), *Discurso de género y didáctica* (pp. 141–152). Bologna/Córdoba: CLUEB/Universidad de Córdoba.
- Colombat, Bernard, Fournier, Jean-Marie & Puech, Christian. (2010). *Histoire des idées sur le langage et les langues*. París: Klincksieck.
- Colucciello, Mariarosaria. (2019). El valor político del ejemplo en la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* de Andrés Bello. *BSEHL, 13*, 185–206.
- Escudero Paniagua, Francisco. (2023). Las unidades principales de la ejemplificación gramatical y la tipología (lengua, norma y modelo de corrección) en la tradición ejemplificativa (ss. XVIII–XIX). *Histoire Épistemologie Langage, 45(1)*, 131–161.
- Escudero Paniagua, Francisco. (2024a). La presencia de la mujer en la historia de la gramática española: su visibilidad en los ejemplos gramaticales. *ELiEs, 48*, 257–278.
- Escudero Paniagua, Francisco. (2024b). La RAE y las mujeres: referencias femeninas en los ejemplos gramaticales de las *GRAE* decimonónicas. *BSEHL, 18*, 79–110.

- Escudero Paniagua, Francisco. (2024c). *La ejemplificación gramatical. Aproximaciones teóricas para su investigación en historiografía lingüística y en otras áreas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- Esteba Ramos, Diana. (2007). Una visión del mundo hispánico contenida en los ejemplos de las gramáticas del español como lengua extranjera en el Siglo de Oro. En Luque Durán, Juan de Dios & Pamies Bertrán, Antonio (Eds.), *Interculturalidad y lenguaje, II* (pp. 95–104). Granada: Granada Lingüística.
- Esteba Ramos, Diana. (2008). La ejemplificación en las gramáticas del castellano del siglo XVII: modelos y léxico. En Gómez Asencio, José J. (Dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)* (pp. 685–698). Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Fernández de Gobeo, Nerea. (2021). La presencia de las mujeres en la Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): situación actual y perspectivas de futuro. *Revista argentina de historiografía lingüística*, 13(2), 147–162.
- Fernández Fraile, María Eugenia. (2008). Historia de las mujeres en España: historia de una conquista. *La Aljaba. Segunda Época: revista de estudios de la mujer*, 12, 11–20.
- Franco Rubio, Gloria A. (2004). Los orígenes del sufragismo en España. *Espacio, Tiempo y Forma*, 16, 455–482.
- Garrido Vílchez, Gema B. (2003). De la *Gramática* al *Epítome*: la RAE ante la enseñanza gramatical. El caso de 1870. *Res Diachroniae. Anuario de la AJIHLE*, 2, 134–143.
- Garrido Vílchez, Gema B. (2008). *Las gramáticas de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854–1924)* (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca, Salamanca.
- González Fernández, Adela. (2022). Relaciones entre gramática e ideología en la *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* (1847) de Vicente Salvá. *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, 29, 1–24.
- González Jiménez, Juan Miguel. (2020). Estudio de la ideología a través de los ejemplos de *Elementos de gramática castellana* (1852) de Giró y Roma. En Alonso Pascua, Borja, Escudero Paniagua, Francisco, Villanueva García, Carlos, Quijada van den Berghe, Carmen & Gómez Asencio, José J. (Eds.), *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (ss. XVI–XX)* (pp. 197–211). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Kistereva, Maria. (2015). *L'exemple dans les grammaires de l'Europe occidentale des XV et XVI siècles* (Tesis doctoral). Universidad de Bruselas, Bruselas.
- Martínez-Atienza, María. (2023). Canon y conceptualización gramatical en la analogía (1897) de la escritora peruana Clorinda Matto de Turner. En Ramos Rovi, María José, Calero Vaquera, María Luisa & García Ramos, María Dolores (Eds.), *Mujeres y Política: visiones interculturales desde la historia, el arte y la lingüística* (pp. 211–224). Granada: Editorial Comares.
- Moure, Teresa. (2021). *Lingüística se escribe con A. La perspectiva de género en las ideas sobre el lenguaje*. Madrid: Catarata.
- Real Academia Española. (1771). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joaquín Ibarra.

- Real Academia Española. (1796). *Gramática de la lengua castellana. Cuarta edición, corregida y aumentada*. Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra.
- Real Academia Española. (1854). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Real Academia Española. (1870). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Real Academia Española. (1880). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Gregorio Hermandando.
- Real Academia Española. (1917). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Perlado, Páez y compañía.
- Real Academia Española. (1920). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Perlado, Páez y compañía.
- Real Academia Española. (1931). *Compendio de la Gramática de la lengua española, dispuesto para la segunda enseñanza*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. (1959). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe S. A.
- Real Academia Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Rodríguez Barcia, Susana. (2021). El papel de los ejemplos en la construcción de estereotipos. Análisis del *Compendio de la Gramática de la Lengua Española* (Academia Española, 1931). En San Vicente, Félix & Calero Vaquera, María Luisa (Eds.), *Discurso de género y didáctica* (pp. 153–178). Bologna/Córdoba: CLUEB/Universidad de Córdoba.
- San Vicente, Félix, & Calero Vaquera, María Luisa (Eds.). (2012). *Discurso de género y didáctica. Relato de una inquietud*. Bolonia/Córdoba: CLUEB / SPUC.
- Sánchez Blanco, Laura, & Hernández Huerta, José Luis. (2012). La educación femenina en el sistema educativo español. *El Futuro del Pasado*, 3, 255–281.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. (2013). Relaciones entre pensamiento pedagógico y teoría gramatical en España durante el primer tercio del siglo XX. *RILCE*, 29(2), 514–544.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. (2019a). La obra gramatical como fuente de ideologías en historiografía de la lingüística: el nivel intralingüístico. *Tonos digital*, 36(1).
- Zamorano Aguilar, Alfonso. (2019b). Gramática y marcas de ideología en el *Tratado elemental de la lengua castellana* (1915) de Rufino Blanco y Sánchez. *Anuario de Estudios Filológicos*, 42, 285–306.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. (2023a). Maestras y enseñanza de la lengua española durante el reinado de Alfonso XII y la regencia: perfiles biobibliográficos y aproximación a sus textos lingüísticos. En Ramos Rovi, María José, Calero Vaquera, María Luisa & García Ramos, María Dolores (Eds.), *Mujeres y Política: visiones interculturales desde la historia, el arte y la lingüística* (pp. 187–210). Granada: Editorial Comares.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. (2023b). Las nociones prácticas de Isabel Guzmán de Bressler (Lima 1876) y el compendio de Hersilia Larenas de Herrera (Santiago de Chile 1881): dos modelos teóricos distintos de gramatización y enseñanza del español en América Latina. *Lingüística*, 39(1), 161–182.